



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



Sucre, 14 de junio de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 96/23

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 63 de 14 de junio de 2023, ha tomado conocimiento del Informe N° 57/23, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 96/23

Se tiene a bien **RECOMENDAR** a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, realizar el control permanente a través de las unidades competentes en la plazuela triangular Zona San Juanillo con el objetivo de evitar que comerciantes ambulantes se constituyan en el lugar a comercializar sus productos quitándole su fin para la cual fue construida.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL**